EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes....... 1 peseta
Fuera, trimestre.............. 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Jueves 17 de Marzo de 1904
Teléfono núm. 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 6.329

Garbanzos de siembra

Se venden superiores en Zamora, en el almacén de ultramarinos y garbanzos de los señores Puente y Alonso, procedentes de regiones Españolas donde mejores clases se recolectan desde el limitado precio de 21 pesetas fanega hasta 50.

Remítense muestras por dichos señores á quienes las pidan.

NOVEDADES

en armures negros y blancos, mantillas encaje tul y gasa, mantos vuela todos los anchos.

Casa de Novedades y Camisería

Mariano y Exequiel Castillero

148.—Mayor principal.—150

PRECIO FIJO

VINO

Superior tinto y clarete, en la acreditada bodega de Matías Lanchares, calle Mayor principal, 218, á 40 céntimos litro.

Se necesitan

Marcador de imprenta, oficial de encuadernación y aprendices en los talleres de litografía, imprenta y encuadernación de

Alonso é Hijos

Mayor principal, 71.

Se arrienda

una casa en las inmediaciones del Puente Mayor, junto al fielato, conocida por «La Salamanca», Para tratar con su dueño, calle Mayor principal, número 79, 2.º izquierda.

CARTAS AGRICOLAS

SUMARIO.—España país incorregible.—Ineficacia de la propaganda agrícola.—Indolencia de los agricultores.

Señor Director de EL DIARIO PALENTINO:

Los añejos lectores de la ya difunta *Crónica Mercantil*, *El Norte de Castilla*, *La Libertad*, otros periódicos castellanos y de la suprimida por razón de economía *La Gaceta Agrícola del Ministerio de Fomento*, recordarán la tan larga como inútil campaña que durante varios años vine haciendo á favor del progreso agrícola español y principalmente del castellano. Campaña de la cual desistí por haber llegado á convencerme con harta pena de que nuestro país es incorregible, ó por lo menos reacio ó indolente para el progreso agrícola y tal vez para todo progreso; por lo cual se le compara con Turquía y con los países más atrasados de Europa, habiéndose hecho célebre la frase de que «el Africa da comienzo en los Pirineos.»

A los que crean encontrar exageración en ésto, habrá que recordarles la guerra de 700 años, que sostuvimos contra la industriosa raza árabe, hasta expulsarla de la península, cuando lo prudente hubiera sido fundirnos con ella como nos fundimos con los godos y suevos, que eran más bárbaros que los moriscos. Habrá que recordarles además las frecuentes guerras entre los Estados españoles de la Edad media; las extranjeras sostenidas con tanta pertinacia por los príncipes de la casa de Austria; la de sucesión con la de Borbón en tiempo de Felipe V; la del pacto de Familia; la de la Independencia; las tres últimas civiles y las dos insensatas que recientemente hemos sostenido, sobre si las colonias habrían de conseguir ciertas reformas, ó la autonomía ó la independencia. ¿Es un indicio de progreso destruir la juventud en esas guerras y consumir la Hacienda pública y contraer onerosísimas deudas para conseguir objetivos, que, ó deben renunciarse ó pueden ser obtenidos por otros medios?

Pero dejemos á un lado los errores políticos y administrativos cometidos, cuya enumeración sería muy larga y concretémonos al progreso agrícola.

Demostrado ha sido en los indicados periódicos hasta la evidencia por múltiples argumentos, datos y consideraciones morales, higiénicas y económicas, que la organización general de la propiedad rústica en cotos redondos, es la base del progreso agrícola español y que para conseguir esa organización en las mejores condiciones se hace necesaria una ley de permutas obligatorias practicadas por comisiones competentes, con arreglo al proyecto presentado en el Cangreso agrícola madrileño de 1880 y en los vallisoletanos de 1883, y 1902.

¿Qué gestiones han hecho los labradores para conseguir esa ley? Cuántos cotos redondos han organizado por la iniciativa privada, si es que renuncian á la ley?

También se ha demostrado en los indicados periódicos que hasta tanto que se organice la propiedad en cotos redondos en los pueblos que la tienen subdividida y dispersa, lo procedente sería á fin de fomentar los pastos y con estos la ganadería, los abonos y la producción más abundante de cosechas, establecer en Castilla una alternativa trienal de cultivos, dividiendo el terreno de cada explotación, y mejor aún de cada municipio, en cuatro secciones: una más permanente destinada para pastos, cultivando en ella plantas forrageras, y las otras tres alternando cada año á cereales la primera, legumbres raices y otras plantas la segunda, y á labores de barbecho la tercera. Con lo cual se conseguiría un muy notable aumento en la producción.

¿Hay muchos labradores ó muchos municipios que hayan adoptado esta tan conveniente alternativa? Creo que no, y creo más; creo que si no la han aplicado no es por falta de convicción en su utilidad, sino por falta de unión ó asociación para realizarla.

Pues bien, aquella inercia para gestionar la ley de cotos redondos ó para organizarlos por la iniciativa privada, y esta falta de unión para establecer las más convenientes alternativas de cultivos son otras tantas pruebas de la indolencia de los labradores para el progreso agrícola.

No menos evidente se ha demostrado en los indicados periódicos castellanos, principalmente en *La Gaceta Agrícola* en Marzo de 1880, con motivo de las desastrosas inundaciones de Murcia y Almería; y en Febrero y Marzo de 1894 con análogo motivo, que generalizar en una cuenca hidrográfica, comarca ó país las labores profundas alomadas (con ó sin inversión de las capas superiores del terreno, con ó sin mezcla de la tierra de ambas capas, según lo recomienden las condiciones agronómicas del suelo y las económicas de la labor), da por resultado evitar las inundaciones ó por lo menos atenuarlas muy acentuamente; aumentar la producción de las cosechas singularmente cuando se acompañan los necesarios abonos; remodiar hasta cierto punto las sequías de que tanto se resiente nuestro país de clima seco en sus regiones centrales y meridionales, y hacer más frecuentes las lluvias, y facilitar el almacenamiento de enormes cantidades de aguas subterráneas y superficiales con aplicación al riego, á la abrevación de ganados, al abastecimiento de las poblaciones y á diversos usos industriales.

Resultado que sería mucho más acentuado si esas labores profundas, iban acompañadas del drenage en muchos terrenos, y de la construcción de vallados horizontales en todos los de labor y principalmente en las dehesas, montes y eriales, á fin de contener las aguas de lluvia ó de nieve y facilitar ó su evaporación ó filtración en el terreno ó su escurrimiento posterior hacia los arroyos, rios y pantanos.

Y ahora procede preguntar: ¿Se han generalizado ya en Castilla y en España las labores profundas y los vallados horizontales y se ha fomentado ó aplicado el drenage en cuanto conviene?

Es indudable que no; y que lo único que se ha hecho en algunas explotaciones, es dar «un poquito» más de profundidad á las labores mediante el empleo de los arados modernos.

Pues aquí tenemos otra prueba de la indolencia de la clase agrícola y de los gobiernos por lo que toca á los montes y fincas del Estado.

Los pantanos y canales de riego son el complemento de las labores profundas, de los vallados horizontales y del drenage; los primeros para recoger y almacenar las aguas escurridizas de lluvia, de nieve y de los manantiales; y los segundos para conducirlas para los objetivos indicados.

B. MAÑUECO.

(*Se continuará*)

La vida política

El interés político de anteayer estuvo reconcentrado en la reunión de las Secciones.

Los villaverdistas mostraron desde primera hora empeño en presentar candidaturas frente á las del Gobierno, y se pusieron al habla con los diputados de oposición para recabar sufragios, labor que se compagina mal con el desdén con que el Sr. Villaverde, para justificar su ministerialismo, ha tratado hoy á las minorías.

El Sr. Villaverde, empeñado en ser ministerial y en maltratar á las minorías para atraerse la voluntad de los ministeriales y del Gobierno, y el Sr. Maura, fiel á su programa, recorriendo lógicamente su camino, empeñado en darle con la puerta en las narices.

Grandes desaires ha sufrido el Sr. Villaverde; pero ninguno tan personal y tan concreto como el de ayer tarde, ordenando al marqués de Lema que, á pesar de sus manifestaciones, se sostuviese la candidatura del conde de Albay frente á la suya.

Cierto que triunfó; pero debido á los votos de las minorías, que allí tenían mucha representación, triunfo logrado contra los votos de los conservadores y después de declarar que les molestaría mucho que éstos le volvieran la espalda.

Bien empleado le está cuanto le acontece al marqués de Pozo-Rubio.

El resultado de las Secciones no ha satisfecho al Gobierno, y hasta se dice que ha disgustado tanto al Sr. Osma, que considerando fracasado su proyecto, que según declaró en la Sección séptima es esencial, había manifestado deseos de retirarse del Gobierno.

Contra esto se presenta el Sr. Maura, que sintetiza el resultado de las Secciones repitiendo su frase:—*Luz y taquígrafos.*

La contienda en las Secciones no tiene transcendencia. Los actos parlamentarios, para que tengan positiva efectividad, han de realizarse en el salón de sesiones.

¿Qué ha ocurrido?

Pues que se ha elegido una Comisión que dará por resultado que haya un dictamen con cuatro firmas y un voto particular con dos.

Y nada más.

Al mismo tiempo que de esto, se ha hablado hoy mucho de la clausura de las Cortes.

Algunos ministros y diputados desean que se suspendan las sesiones el viernes próximo; pero el Sr. Maura aspira á tenerlas abiertas hasta el día 24, ó sea el jueves de la semana próxima, y claro es que desistiendo de convertir en ley los proyectos que tiene presentados, excepción hecha del relativo á los carbones.

***

Ayer mañana ha llegado á Madrid el gobernador de Barcelona, Sr. Gonzalez Rothwos.

Este viaje de la autoridad civil de la capital de Cataluña está relacionado con el próximo viaje de S. M. el Rey á aquella capital y los deseos del Sr. Maura de conocer el estado de opinión en que aquella se encuentra antes de que S. M. emprenda su viaje.

A primera hora de esta tarde estuvo el señor Gonzalez Rothwos en el Congreso, celebrando su primera conferancia con los señores Maura y Sánchez Guerra.

***

El presidente del Consejo estuvo hoy en Palacio, á la hora de costumbre, para enterar á la Reina de las noticias recibidas de Vigo por el Gobierno.

Según estas noticias, los dos Soberanos han almorzado juntos á bordo del *Giralda*; y después del almuerzo se disponían á dar un paseo por la ría

Manifestó el Sr. Maura que esta tarde, una vez terminada la sesión del Congreso, celebrarían Consejo los ministros para ocuparse, en primer término, de la suspensión de las sesiones parlamentarias.

Cuanto se diga sobre el día de clausura del Parlamento es aventurado, pues el mismo jefe del Gobierno, deseando que las Cámaras aprueben la ley llamada de carbones, juzga que esto no podrá ser antes del 18 de los corrientes.

LA GUERRA RUSO-JAPONESA

Rumores sin fundamento

Londres 16

The Times dice que deben considerarse como sin fundamento todos los rumores relativos á una mediación.

El combate del domingo

Un telegrama de In-ken dice que, según afirma un extranjero llegado de Port-Arthur, el domingo último se trabó un nuevo combate entre las escuadras rusa y japonesa.

Cambiáronse, según los referidos informes, 30 disparos, y el crucero ruso «Diana» sufrió averías.

Un despacho de Nagasaki dice que el envío de tropas á Corea ha sido activísimo durante la última semana.

Ha desembarcado ya una división completa al mando de un príncipe japonés.

Contra los polacos.—Misión rusa á Persia

San Petersburgo 16

Novosti denuncia la agitación creada contra Rusia por los polacos rusos, prusianos y austriacos, especialmente por estos últimos, según prueba la campaña projaponesa emprendida por el *Naprzod* y el *Slovo Polski*, órganos polacos que se publican en las capitales austriacas de Cracovia y Lemberg, respectivamente.

Novosti propone que se castigue con mano dura á los agitadores de la Polonia rusa y que se hagan representaciones á los Gabinetes de Berlín y de Viena para que tomen medidas contra los agitadores en las provincias polacas de Rusia y de Austria.

Han salido de Moscou los orientalistas Matisoff y Rabnovitk encargados de proponer al Shah la celebración de un tratado de comercio entre Rusia y Persia.

En Niu-Chang.—Envío de material

San Petersburgo 16

Los rusos activan los preparativos para defender Niu-Chang.

Afírmase que hasta fin de mes pasarán por el Baikal importantes materiales para la Mandchuria.

Se transportarán gran número de locomotoras y cañones Krupp.

El comercio y la industria empiezan á resentirse de la falta de trabajadores.

Abríganse temores de una grave crisis económica.

El Rey y el Emperador en Vigo

Nuestro apreciable colega *El Faro de Vigo* recibido hoy da cuenta de la llegada á aquella población del Rey de España y el Emperador de Alemania, en los siguientes términos:

Llegada del Emperador

Poco antes de las dos, cuando la mayoría de las gentes se hallaban comiendo y el resto llenaban los cafés haciendo tiempo para tomar posiciones en las calles del tránsito, se oyó un cañonazo, al cual siguió otro y otro, hasta el número de 21.

Todo el mundo comprendió de qué se tra-

M.C.D.2022

taba El emperador Guillermo había llegado.

En efecto; el vapor del Lloy Norte Alemán «Koenig Albert», conduciendo al soberano alemán se hallaba en el puerto. A la una y media ganó la entrada de la bahía, viniendo á fondear poco antes de las dos no muy lejos del muelle de la Laje, hacia el Oeste.

Dando esco ta al vapor del Lloy venía el crucero «Prinz Friedrich Karl», el cual fondeó á mucha mayor distancia de la población, casi frente á Bouzas.

Hablan los cañones

El «Koenig Albert» tenía izado al tope el palo mesana el pabellón imperial.

Al divisar el «Pelayo», donde arbolaba su insignia el contraalmirante Viniegra, el barco que conducía al Kaisser, izó la bandera alemana y saludó con 21 cañonazos.

El acorazado español engalanó sus mástiles con banderas, haciendo lo mismo el «Giralda» el «Urania» el «Audaz» y el «Vasco Núñez de Balboa».

Todos estos barcos izaron al tope del mayor los de tres palos y del mesana los de dos, la bandera germánica.

El crucero «Prinz Friedrich Karl» saludó á la plaza con una salva de 21 cañonazos, á los cuales contestó la batería del Castro.

Dando entrada

Poco después de abocar la entrada de la bahía los dos barcos alemanes, se pusieron en movimiento las embarcaciones menores que estaban dispuestas para el servicio del «Koening Albert».

El consignatario D. Augusto Bárcena salió en el vapor «Marqués de Elduayen», que había sido pintado y decorado con mucho gusto.

Cumplimientos

Tan pronto dió fondo el «Koening Albert», se dirigió á él una falúa de vapor del «Pelayo» conduciendo al capitán general del Departamento del Ferrol contraalmirante señor Viniegra.

Este llegó al buque aleman y subió á su bordo, siendo recibido por el Emperador.

El general Viniegra saludó á S. M I. dándole la bien venida.

El Emperador contesto agradeciendo el saludo y diciendo que se alegraba de hallarse en aguas de España, el país de la hidalguía y cuyos hijos sabían resistir con noble entereza las adversidades.

El jefe del departamento se retiró después de permanecer unos cinco minutos á bordo.

Estuvieron también en el vapor el teniente coronel de Artillería Sr. Urzáiz. en representación del general gobernador y el ayudante de Marina teniente de navío Sr. Trullenque por el Comandante del puerto.

Fueron, asimismo, al costado del «Koenig Albert», los comandantes de todos los buques españoles surtos en el puerto.

Llegada del Rey Alfonso.—Preparativos.

A las dos comenzaron las cornetas y clarines á tocar llamada y tropa.

Las fuerzas formaron en los sitios que tenían señalados, y después de ser revistadas, se dirigieron á cubrir la carrera.

Esta operación se hizo en la forma que se detallaba en la orden de la plaza.

A las tres comenzaron á llegar á la estación las autoridades y Corporaciones.

El tren real

El tren que conducía á S. M. el Rey llegó 30 minutos antes de la hora señalada.

El comandante de Marina Sr. Ruíz Rivera había enviado telegramas urgentes a todas las estaciones del tránsito, para que se comunicase á S. M. la noticia de la llegada del Kaisser, y al enterarse el rey recomendó que se ganase todo el tiempo posible.

Al entrar el tren en agujas, el castillo del Castro hizo una salva de 21 cañonazos.

Una compañía del regimiento de Zaragoza, con bandera y música, hizo los honores presentando armas y tocando la Marcha Real.

Al llegar el tren al andén la multitud prorrumpió en vivas al Rey.

S. M. bajó del coche, á cuya portezuela le recibieron el alcalde Sr. Pérez Boullosa, quien le dió la bien venida, y todas las demás autoridades mencionadas.

El Rey vestia traje de general en campaña, sin divisa y ros con funda.

Después de contestar á los saludos, se dirigió D. Alfonso hacia la salida de la estación, sin detenerse en la sala de espera.

Al circular por entre la multitud que ocupaba el andén, dió la mano á varios concurrentes, tanto del elemento civil como militares.

(Después de relatar nuestro colega cuanto hace referencia á la entrada de D. Alfonso en Vigo, así como dar cuenta del *Te-Deum* y recepción en el Ayuntamiento, dá cuenta del embarco de D. Alfonso en el «Giralda» para pasar á bordo del «Fiedrich Karl», con objeto de cumplimentar al emperador, que refiere en la siguiente forma):

Entrevistas regias

Acto seguido salió un bote de vapor del «Giralda», conduciendo al ministro de Marina, quien pasó á bordo del crucero «Prniz Friedrich Karl» á anunciarle la visita del rey.

Su magestad salió á las seis menos cuarto del «Giralda» en una lancha de vapor.

Vestía uniforme de coronel de hulanos.

Lo acompañaban los ministros de Marina y de Agricultura y los ayudantes.

A las seis entraba el monarca español á bordo del crucero alemán.

Guillermo II le recibió en el portalón, acompañado de su comitiva.

Al encontrarse frente á frente los dos soberanos, se abrazaron y se besaron.

Los dos monarcas recorrieron las cámaras del buque seguidos de sus respectivos acompañantes.

Después Guillermo II y Alfonso XIII entraron en un despacho, donde permanecieron solos algún tiempo.

La entrevista, en total, duro 45 minutos.

Al retirarse D. Alfonso, hizo el «Friedrich Karl» una salva de 21 cañonazo.

Poco después de regresar D. Alfonso al «Giralda», llegaba el Emperador á devolverle la visita.

Esta duró una hora.

A las ocho abandonaba el Kaisser el yacht español, de donde fué despedido con saludos de Artillería.

El séquito del Kaisser

Acompaña al Emperador Guillermo en su viaje el siguiente personal:

Ayudante de campo, general Von Plessen.

Jefe gabinete naval, vicealmirante barón Von Senden Bi kan.

Jefe gabinete militar, teniente general Von Scholl, que es además conde de Huelsen Haseler.

Barón Von Lyncher, mariscal de la casa imperial.

Herr Bon Schirschtey-Vogendarg.

General Lowenfeld.

Conde de Hobenan.

Herr Von Valentini.

Govermement canciller, Dr. Rosen.

Capitán Von Grunme.

Conde Schometten Von Friedeburgo.

Doktor Ilberg, médico del Emperador.

Herr Stokler, pintor marinista inseparable de del Emperador.

Como invitados viajan el almirante Vollmoun, el vicealmirante Menssing, Von Hesseuthal, coronel Von Orisey, baron Reichbach, barón Egloffstein, conde Puekler y otros.

EN EL AYUNTAMIENTO

A la sesión ordinaria celebrada anoche, que fué presidida por el alcalde Sr. Hurtado, concurrieron los concejales señores Guzmán, Durán, Monteoliva, Ortega González, Tejerina, García, Ortega Romo, Castriliejo, Gallego, Pérez, Garrán, Bregel, Revilla y Alonso Alonso.

Se leen y aprueban el acta de la sesión ordinaria anterior y la de la extraordinaria del día 14 del actual.

Ruegos y preguntas

El señor presidente pone de manifiesto que acordado por S. E. considerar como calamidad pública la crisis por que atraviesa la clase obrera en vista del continuado temporal de lluvias, y agotado casi el capitulo de imprevistos, se creía en el caso de proponer á la Corporación, á fin de que no faltaran recursos con que atender á esa sufrida clase, convocar al elemento capitalista, excitándole á que prestara su ayuda, para lo cual solicitaba la oportuna autorización.

El Sr. Revilla, en nombre de la clase obrera, dió las gracias á la presidencia por sus deseos de que no la faltaran recursos.

El Sr. Tejerina abundó en las mismas manifestaciones, añadiendo que ningún concejal negaría á la presidencia el voto de confianza que solicitaba en sus laudables propósitos.

La Corporación, por unanimidad, acordó autorizar á la presidencia para que llevara á cabo su proposición.

Orden del día

En esta quedó enterada de una comunicación del señor alcalde de Gijón, en la que muestra la gratitud de aquel pueblo. por la corbata enviada por esta Corporación para el estandarte de aquella banda de música, como recuerdo de su estancia entre nosotros durante las pasadas ferias de San Antolín.

Se dió cuenta á continuación de haber sido declarada desierta la segunda subasta verificada el día 3 del actual para el abastecimiento de aguas á esta población.

El Sr. Durán, después de lamentarse del negativo resultado de este segundo intento, propuso que por el Arquitecto, se estudiará el modo de dar principio á las obras, gastándose al efecto la cantidad consignada en presupuesto para el año actual, señalando de paso lo conveniente que sería hacer un estudio general de alcantarillado, y hecho este, se podía utilizar la influencia que el diputado á Cortes por la capital tiene cerca del presidente del Consejo de ministros, para lograr que el gobierno subvencionara las obras, asignándose al efecto, una cantidad con cargo á los presupuestos generales del Estado.

Termina el Sr. Durán recordando el refrán de «que la ocasion la pintan calva», y es necesario aprovecharla.

El Sr. Alonso (D. José), hace notar al señor Durán, que no es admisible la primera parte de su proposición, porque la ley no permite ejecutar obras por administaación cuyo presupuesto exceda de 2000 pesetas; y en cuanto á la segunda, duda mucho de ella porque no tiene noticia de que el Sr. Calderón, haya conseguido, hasta ahora, ni dos pesetas en beneficio de la ciudad, á pesar de la gran influencia invocada por el Sr. Durán, y..... (el señor presidente agitando la campanilla, impide al señor Alonso, continuar en el uso de la palabra), acordándose que la proposición del Sr. Durán, pase a informe de la Comisión de obras.

Al ir á darse lectura al informe del señor Arquitecto municipal, acerca del estado del teatro, el Sr. Alonso (D. José), pregunta á la presidencia si se halla ajustado al acuerdo tomado por la Corporación en la sesión de 16 de Febrero último.

El señor presidente lamenta que se haya anticipado el Sr. Alonso en la pregunta, pues como el acuerdo fué que pasará al Arquitecto y Comisión correspondiente tenía el propósito de indicar que lo fuera á la de Hacienda y Obras, por ser á su juicio á las que correspondía el asunto.

Interviene en el debate el Sr. García, proponiendo que el dictamen quede sobre la mesa hasta la próxima sesión.

El Sr. Alonso, disiente de lo propuesto por el Sr. García, fundándose en que al quedar el informe sobre la mesa sufrirá gran dilación el asunto, porque después tendría que pasar á las Comisiones para que estas dictaminarán y si después de esto pedía algún concejal quedara nuevamente sobre la mesa se prolongaría demasiado la resolución, por cuyas razones creía el Sr. Alonso que de plano pasara a las Comisiones y así en la próxima sesión se podrían discutir los informes de estas y el Arquitecto, indicando que informarán las de Hacienda, Obras y Gobierno por ser las tres llamadas á intervenir; acordándose, en vista de las anteriores manifestaciones, de conformidad con lo propuesto por el Sr. Alonso.

Se acuerda después pasar á informe del señor arquitecto y Comisión de Policía urbana, las instancias de D. Zacarías Martin, solicitando permiso para reformar la fachada de la casa número 16 de la calle del Arbol del Paraiso, la de D. Natalio de Fuentes, para colocar rótulos en la fachada y postes de la casa números 98 y 100 de la calle Mayor principal, la de D. Valentín Martín Pariente, para sacar á la línea la casa número 4 de la primera boca plaza, la de D. Adolfo Polanco, para revocar la fachada de la casa número 29 de la calle de San Juan, y la de D. Cándido Germán, para ejecutar obras de reparación en la parte baja de la fachada de la casa número 1 de la calle de San Juan.

Se desestimó el informe del señor arquitecto, aprobándose el de la Comisión de Policía urbana por el que se autoriza á D. José de la Fuente, á nombre de la cofradía de la Vera Cruz, para reformar la fachada de la casa número 5 de la plazuela de San Pablo.

Previos informes de dicho facultative y de la misma Comisión, se autorizó á D. Mariano Blanco Hermosilla, para la apertura de una puerta en un hueco de la fachada de la casa número 1 de las Afueras de Mercado, á don Bruno Gallo, para la colocación de unos bastidores anunciadores en la fachada de la casa número 140 de la calle Mayor principal, y á D. Maximino Hermoso, para guarnecer la fachada de la casa número 8 de la calle del Cubo.

Conforme con el dictamen de la Comisión de Hacienda se autorizó á D. Venancio Gurpegui, para establecer un depósito doméstico de vinos en la Avenida de Casado del Alisal.

Se dá lectura al informe de la Comisión de Hacienda en la instancia de D. Federico Ortiz Romo, sobre devolución de derechos de dos nichos á perpetuidad, renunciados por dicho señor en favor del Cementerio á cambio de terrenos en el mismo,

La Comisión propone que se le abonen solo la mitad de los derechos correspondientes, por haberles usufructuado seis años desde la concesión, y como renta por dicho tiempo, informe que apoya el presidente de la Comisión Sr. Guzmán.

El Sr. Alonso (D. José), entiende que la parte del dictamen de la Comisión—en lo referente al Sr. Ortiz—es anómalo é ilegal, pues existe un contrato entre dicho señor y el Ayuntamiento en época que lo presidía el señor Romero, que la Corporación no tiene más remedio que respetar.

El Sr. Tejerina, dice que el Ayuntamiento puede modificar los acuerdos de los antecesores, cuando cree que se lesionan con aquéllos sus intereses.

El Sr. Alonso (D. José) pide que se dé lectura á la comunicacion que con fecha 23 de Diciembre de 1897 se pasó al Sr. Ortiz, en la que clara y terminantemente se dice, que se le indemnizara en el día que ponga los nichos á disposición del Ayuntamiento.

Intervienen en el debate los Sres. Revilla y García, y después de verse la comunicación reclamada, queda aprobado el dictamen.

Por último, habiendo expirado el plazo para solicitar la plaza de médico tocólogo de la Beneficencia municipal, el Ayuntamiento acordó, concedérsela en propiedad, al que la desempeña interinamente D. José Guzmán Herrero, único que la había solicitado.

EN LA AUDIENCIA

Robo de un jamón

Constituído á las diez de la mañana de este día el Tribunal de derecho compuesto de los Sres. D. Antonio M.ª Argüelles, presidente y D. José M.ª Suárez y D. Pantaleón Gómez Casado, magistrados, con asistencia del teniente fiscal D. Albino del Prado, y los abogados D. Evasio R. Blanco, D. Ambrosio Martínez Espinosa y D. César Pérez de Santiago, se procedió al sorteo de los jurados que habían de intervenir en el debate, resultando elegidos los siguientes:

D. Lucio Herrero, D. Ignacio Calzada, don Gabriel García, D. Félix Garrido, D. Genaro Gil, D Luis Carrillo, D. Damián Torre, don Bernardo Arnaiz, D. Eleuterio Sanchez, don Segundo Tamayo, D. Casimiro González, don Benito Sánchez, D. Agapito Amor y D. Perfecto Rioja, estos dos últimos como suplentes; y una vez juramentados en forma el señor presidente declaró abierta la sesión, cuyo objeto—dijo—era ver y fallar la causa seguida contra Claudio Garrán Mendoza, Domingo Pinto Encinas, Emiliano Ferrero Arroyo. Domingo Mendoza Mendoza, Lorenzo Carrascal Pinto, Marcelino Encinas Hortelano, Pedro Rojo Pinedo, Eduardo Mendoza, Redondo, Martín Pinto Garrán y Olegario Mendoza y Pinto.

A continuación se dió cuenta del hecho por el señor secretario, leyendo al efecto los escritos de la acusación y defensas.

El fiscal sostiene en el suyo, que entre diez y once de la noche del 4 al 5 de Marzo del año pasado, Martín Pinto Garrán y Olegario Mendoza y Pinto, penetraron corriendo con un palo ó clavo el pestillo de la cerradura de la puerta, en la casa que en Hérmedes habita Félix Nieto Marquina, cuando ni éste ni su familia se encontraban en ella y sustrageron un pernil ó cuarto trasero de un cerdo de una arroba de peso aproximadamente, tasado en 26 pesetas 25 céntimos, de cuyo hecho tuvieron conocimiento, pues comieron de dicho pernil los otros ocho compañeros de proceso.

Califica los hechos de un delito de robo, designando como autores del mismo á los Martín y Olegario, y como encubridores á los ocho procesados restantes; apreciando en cuanto á los encubridores Lorenzo Carrascal y Pedro Rojo la agravante de reincidencia por lo que hace relación al primero y la atenuante de ser menor de 18 años por lo que respecta al Pedro.

La defensa de los dos autores, así como la de los Emiliano, Eduardo, Domingo, Marcelino y Pedro, niegan la participación de sus respectivos patrocinados en los hechos de autos; manifestándose conforme con las conclusiones formuladas por el Ministerio público la de los Claudio, Domingo y Lorenzo.

Seguidamente fueron examinados los diez procesados, desfilando después ante el Tribunal un buen número de testigos, de los que algunos tuvieron que sostener careo con los procesados, de cuyas declaraciones renuncia-

M.C.D.2022

mos á dar cuenta, por no distraer la atención de nuestros lectores con hechos de tan escasíma importancia como el que nos ocupa, que no merece otro calificativo que el de un *mozarrada*.

A las dos de la tarde se suspendió la sesión para continuarla mañana á las diez.

La Bronquitis y su curación

Hay mucha gente que sufre de bronquitis, toses, catarros y todo el séquito numeroso de molestias que provienen de las mismas causas, como es pérdida de apetito, enflaquecimiento, indigestión, falta de sueño, ó las más serias y graves consecuencias, tales como la inflamación de los pulmones y la tisis. La siguiente carta da exactamente una descripción de ello.

Barcelona 4 de Febrero de 1903.

Muy Sr. mío: De resultas de un resfriado descuidado, mi hijo Pepito ha sufrido por mucho tiempo de una bronquitis rebelde á todo tratamiento, lo que, privándole de descanso y de ganas de comer, lo estaba aniquilando. Por consejo facultativo le dimos á tomar la Emulsión Scott, y gracias á ese tratamiento en pocas semanas de uso recuperó por completo su salud. Ahora come con buen apetito, duerme tranquilo, ha adquirido buenos colores y no ha vuelto á toser más.

PEPITO CALS

Su padre agradecido,

JUAN CALS. Mayor, 92, 2.°

Como remedio específico para todas las afecciones de la garganta y del pecho, la *Emulsión Scott* no tiene rival; alivia instantáneamente la irritación de los órganos respiratorios y sobre los pulmones en particular su efecto es emoliente y cicatrizante y á la vez enriquece la sangre dándole poder para resistir con éxito á la enfermedad y expeler de sí los gérmenes viciados.

La *Emulsión Scott* contiene el aceite de hígado de bacalao medicinal emulsionado de tal suerte que es tres veces más eficaz que tomado en estado natural, y eso sin ninguno de sus inconvenientes. Además contiene el reconstituyente de los huesos y tejidos, que son los hipofosfitos de cal y de sosa, todo ello combinado en forma agradable de tomar y fácil de digerir.

La *Emulsión Scott* es tan eficaz en niños que en adultos en todos los casos de tisis ó afecciones de las vías respiratorias. La razón de su superior eficacia reside en el hecho de ser en sí el más potente remedio alimenticio, esto es: como remedio calmante de la irritación y preventivo del progreso del mal, y por otra parte como alimento tónico para restaurar fuerzas y reparar el daño causado.

De venta en todas las farmacias, en frascos envueltos en papel color salmón, con la etiqueta representando un hombre llevando á cuestas un gran bacalao.

Un frasquito de prueba será enviado á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 333, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para franqueo.

NOTICIAS

La Asociación de San José de la Beneficencia Provincial, celebrará pasado mañana la fiesta en honor de su Patrono, con misa solemne á las diez y sermón á cargo del R. P. Fray Jaime Pras, de la Orden de predicadores.

Por la tarde á las cinco, habrá estación, rosario y reserva, terminándose con cánticos alusivos al santo.

Tanto en la función de la mañana como en la de la tarde, tomará parte la orquesta del establecimiento.

Por R. O. fecha 11 del actual, ha sido nombrado Fiel contraste marcador de oro y plata en esta provincia, el conocido joyero y relojero D. Domingo Cantuche.

Tampoco hoy hemos recibido la carta diaria de nuestro corresponsal en la Corte Sr. Mencheta.

Aunque nada consigamos con nuestras justificadas quejas por las deficiencias que se observan en el servicio de Correos, no desistiremos de lamentarnos á ver si quiere interesarse un poco el Sr. Randueles y corrije tanta falta como á diario sufrimos.

Han sido declarados cesantes los cuarenta y siete agentes que la Sociedad «Unión Española de Explosivos» tenía en esta provincia para ejercer la vigilancia y evitar el contrabando y defraudación.

El ayuntamiento de Paredes de Nava, ha remitido á este gobierno de provincia, el extracto de los acuerdos tomados por aquella Corporación para su publicación en el *Boletín Oficial*.

La Delegación de Hacienda cita y emplaza á los Sres. D. Enrique Latas y D. Antonio Agustina, interventor el primero y oficial de Hacienda el segundo que fueron en esta provincia, para que respondan de ciertos cargos que sobre ellos hoy se hacen con motivo del robo del almacén de efectos estancados.

La Dirección general de Clases pasivas ha concedido á D. Vicente Ovejero Izquierdo, médico de segunda clase de Infantería, el haber mensual de 37 pesetas 50 céntimos, que percibirá por la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

Por la Administración de Hacienda se hará pública en breve la relación nominal de los fallidos por contribución industrial en esta provincia.

Por el señor juez de Instrucción de esta capital, se cita al procesado Lorenzo Bermúdez Montenegro, para notificarle el procesamiento en causa que en unión de otros, se le sigue por el delito de lesiones inferidas á Antonia Garrido.

El Ayuntamiento de Cordovilla la Real, cita, para su presentación ante la Comisión mixta de reclutamiento, al mozo del actual reemplazo por el cupo de dicho pueblo, Francisco Mateo Salas Gutiérrez.

Para hacer efectivas las responsabilidades contraídas con el Pósito de Villamediana por D. Francisco Espina, el Ayuntamiento anuncia la subasta para las once del día 30 del actual, de la venta de un solar, existente en dicho pueblo y perteneciente al Espina.

Ya se han recibido las nóminas del personal corespondientes al magisterio de primera enseñanza de esta provincia las que no tardarán en ponerse al pago.

El oficial de tercera clase de esta Intervención de Hacienda, D. Francisco de P. Cifuentes y Díaz, ha sido destinado á la provincia de Alava, á la plaza de tenedor de libros, reemplazándole en ésta, D. Ulpiano Pérez Martines, que desempeñaba aquella plaza.

Por la Delegación de Hacienda, se hará en estos días público un anuncio, referente á la revista anual que en el mes próximo de Abril, han de pasar las clases pasivas de esta provincia.

La Delegación de Hacienda publicará en uno de los próximos números del *Boletín Oficial*, la relación de las cantidades que han de satisfacer los Ayuntamientos de la provincia, antes de 1.° del próximo mes de Abril, por obligaciones de primera enseñanza.

Registro civil.

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Irene Espino Mozo, de 31 días, San Marcos, 4.—Leandra Perez Gonzalo viuda, de 75 años, Mancornador, 28.—Emiliano Antolin Expósito, de 1 mes, Trompadero, 13.—Fabiana Asenjo Borro, de 26 días, Beneficencia Provincial.

Nacimientos.—José Raimundo Saiz de los Cobos, hijo de Máximo y María, Trompadero, 1.—Raimundo Antolin Blas, hijo de Crisantos y María, Allende el Rio.

Regaliz Pectoral L.B.

La Superioridad de ésta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. A BASE DE ALQUITRAN

PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS.
Debe exigirse La Marca L. B. en rojo, en la faja que rodea la caja.
Fabrica en Bayona: L. LE BEUF.

Guantes "Gely,,
CAMISERÍA Y CORBATERÍA
148, Mayor principal, 150

POR PASAR EL RATO

Crónica semanal

Cuando creíamos, y nos alegraba pensarlo, que estaba encima la primavera con sus flores, con el dulce canto de los pajarillos, que gozosos saltan de rama en rama, y con todas las demas galas con que la Naturaleza se reviste en tan hermosa estación y que los poetas se encargan de exagerar á su gusto, *nos sale la contraria*, quiero decir, la estación invernal, haciéndonos recordar con dolor aquellos días de sol espléndido de que no ha mucho tiempo disfrutamos, y la lluvia, sin duda *arrepentida* de su ausencia, vuelve con mayores *bríos* que antes á *sumergirnos* en la mayor tristeza y á privarnos de las delicias del paseo. Las calles, á consecuencia de las continuas lluvias, aparecen convertidas en lagos inmensos y atemoriza atravesarlas.

Medio de locomoción
que será el más apropiado
si sigue ésta situación:
cruzar las calles á nado,
no queda otra solución.

—

Durante los primeros días de esta semana, el Inspector de Vigilancia Sr. Sanz, ha hecho abandonar la población á unos cuantos sujetos cuya *vecindad* resultaba peligrosa.

Aunque parezca que no, éste asunto guarda cierta *relación* con el temporal que sufrimos.

Tiene su fundamento
que en los días pasados haya habido
muchos *peces*, el agua es su elemento,
y claro ¡como aquí tanto ha llovido!

—

Como «por el hilo se saca el ovillo,» así por la noticia anterior venimos á sacar en consecuencia, que si abundan los *peces*, será por falta de *pescaderes*, (léase policía) pues según EL DIARIO del martes, el cuerpo de Orden público en esta capital, se compone de nueve individuos, de los cuales solo prestan servicio la mitad.

Me explico perfectamente
porque es difícil que se halle
un policía en la calle
siendo cuatro solamente.
Y tiene la capital
que estar muy abandonada,
porque *medio cuerpo*, nada
puede hacer, es natural.

—

En un balcón de un piso segundo de la calle Mayor pral., aparecía hasta hace pocos días el siguiente anuncio: copia literal.

«Secose to dacla
sederopas
amano.»

Supongo yo que el autor
de ese anuncio *aterrador*
á propósito le ha escrito,
pues de otro modo no admito
que se pueda hacer peor.

—

Todos ven con sentimiento
y es además denigrante
se convierta el Parlamento
en un campo de Agramante.
Puesto que es muy raro el día
que no surge una cuestión
entre gente que debía
guardar más su posición.
Por una pequeña cosa,
como es la del nombramiento
de alcalde, una escandalosa
bronca, se armó en un momento.
Y aquellos dos diputados
no hallaron—la cosa es rara—
otros medios razonados
para llevarse la vara,
que romperse los bastones
sobre sus mismas costillas:
¡qué *trágicas* soluciones
para cosas tan sencillas!
Y al fin, después de emplear
esos modales tan malos,
alguno se ha de quedar
sin *la vara* y con los palos.

Ozmaeld

SECCION RELIGIOSA

Viernes.—Abstinencia de carne.—San Gabriel arcangel y San Cirilo.

En la S. I. Catedral predica el señor don Matías Vieva, canónigo.

En la Soledad predica el señor D. Regino Vega.

En San Pablo hay via-crucis al anochecer.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 17.—Las entradas han sido insignificantes por el temporal de lluvias, habiéndose pagado con tendencia al alza.

Trigo de 46'50 á 47 reales fanega de 92 libras.

Cebada de 24'50 á 25 reales fanega.

—

Valladolid, 16.—En los almacenes del Canal han entrado 800 fanegas de trigo cedidas á 49 reales una

Tendencia floja.

En los Almacenes del Arco del Ladrillo.—Han entrado 200 fanegas de trigo á 48'50 reales una.

Tendencia firme.

—

Rioseco, 16.—Las entradas de hoy se limitan á pocas fanegas de trigo cedidas á 46 reales.

Tendencia del mercado sostenida.

—

Medina, 16.—La entrada en este mercado ha sido de pocas fanegas de trigo cedidas á 48 y 48'25 reales las 94 libras

Tendencia del mercado sostenida.

Tiempo de lluvias.

—

Arévalo, 16.—En el mercado de hoy entraron 850 fanegas de trigo, que se cedieron á 49 reales con tendencia sostenida.

El tiempo mejora.

—

Salamanca, 16—En el mercado de esta plaza se vendió el trigo al detall á 48'50 reales.

En Tejares entraron 220 fanegas de trigo y en Chamberí 180.

En dichos mercados se cotizó á 48'50 y 49 reales las 94 libras.

—

Barcelona, 16—El mercado de trigos sigue desanimado á causa del retraimiento de los compradores.

Se han hecho escasas operaciones.

Vendióse trigo de Medina del Campo á 51 reales las 94 libras, y de Sigüenza á 50.

Llegaron 65 vagones de dicho grano.

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

LA GUERRA RUSO-JAPONESA

MADRID 17 (10)

El jefe del estado mayor ruso Kouropatkine ha dicho que comenzará el ataque contra los japoneses tan pronto como reuna en las márgenes del Yalu doscientos mil hombres.

A retaguardia formarán ciento cincuenta mil para asegurar las comunicaciones.

—

Millonario fallecido

MADRID 17 (10'45)

En Cadiz ha fallecido el Sr. D. Manuel Calvo, vicepresidente de la Compañía Trasatlántica.

El finado deja una fortuna de quince millones de duros, de los que ha hecho importantes legados á los pobres.

—

Restos de héroes

MADRID 17 (11'15)

Participan de Barcelona que ha fondeado de aquel puerto el vapor «Isla de Panay» que conduce los restos de los soldados españoles muertos heróicamente en Baler.

Esta tarde á las cuatro serán desembarcados y conducidos á la estación para que en al exprés salgan con dirección á esta Corte.

Alonso é Hijos

Única casa en Palencia que cuenta con talleres de

Imprenta, Litografía

y Encuadernación

Hay siempre á la venta:

Syndetikón; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasar toda clase de objetos de porcelana y cristal.—Precio del frasco: UNA peseta.

Recibos

para cobrar inquilinatos de casas, en cuadernos talonarios de 50 hojas.

Alonso é Hijos, *Mayor pral, núm, 71*

M.C.D.2022

ELIXIR ESTOMACAL
DE SÁIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico; **cura** el 98 por 100 de los enfermos del **estómago é intestinos**, aunque sus dolencias sean de más de treinta años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. **Cura** el dolor de estómago, **las acedias**, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con **dispepsia**; las **cura** porque aumenta el apetito auxilia la acción digestiva, el enfermo come mas, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. **Cura** el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de **Elixir de Sáiz de Carlos**, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No solo **cura**, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. once años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra **STOMALIX** marca de fábrica registrada. De venta **Serrano, 30, farmacia, Madrid**, principales de **Europa y América.**

ES EL PRIMERO Y EL MAS ACREDITADO

Desconfiese de los imitadores, que no solo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de CALLICIDA y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el CALLICIDA ESCRIVÁ.

Exíjase el nombre de Escrivá

Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares. En Palencia: Farmacia de FUENTES, Mayor principal, 114 y 118.

CALLICIDA ESCRIVÁ

¡¡¡22 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE

en la curación de los CALLOS Y DU- REZAS. Es incoloro, no mancha. D- aplicación sencillísima. Calma dolor. Siguiendo las instrucciones obtiene una curación radical.

6 Reales el frasco

***Depósito central:* VDA. DE J. E- CRIVÁ, farmacia de la Estrella, Fe- nando VII, 7.—BARCELONA.**

ALMACEN DE MADERAS
DE
ARTURO ORTEGA ROMO
Bastos de roble para cuberia
Avenida de Casado del Alisal.--LA CUBANA,
PALENCIA
Precios económicos

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos — ***38 años de existencia***

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida

Dirigirse á los Subdirectores, Sres. Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154, *Palencia*

Talleres de Construcción

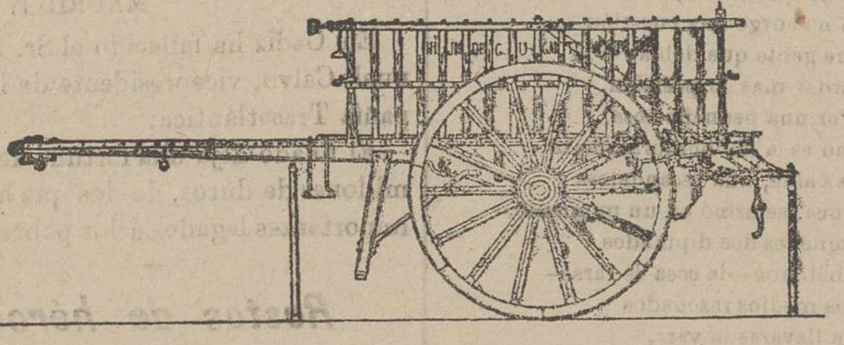

de toda clase de carros para transportes de agricultura, industria y comercio, bolquetes, carretillas, etc.

Dientes para engranajes y toda clase de piezas de madera, según dibujo ó modelo.

Pídanse estudios y presupuestos.

Hijos de G. Ugarte.—Constructores.—VITORIA

CASA FUNDADA EN 1847.

EMPLASTOS POROSOS de
Allcock

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres).

Para dolores en la región de los Riñones ó para la Debilidad de las Caderas, el emplasto deberá aplicarse como se vé arriba
Donde haya dolor póngase un emplasto de Allcock.

Proporcionan alivio instantáneo.
Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto. Para **Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc.** los emplastos de ALLCOCK son superiores á todos.

B. Brandreth

Para Reumatismo é Dolor de Espalda, Codos, y otras partes, ó para Torceduras, Contusiones Entumecimiento, y Pies Doloridos, etc. el emplasto deberá cortarse del tamaño y forma requeridas aplicándolo según se demuestra.

FUNDADA 1752.
Píldoras de Brandreth
Puramente Vegetales, Siempre Eficaces.
Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.
DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO
Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona

B. Brandreth

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES
preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima; el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS** que prepara el mismo **DR. ANDREU** y se lo quitarán al instante.

Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo **Dr. ANDREU** *(véase el prospecto).*

PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer **DOLORES DE MUELAS** usen el **ELIXIR** y los **POLVOS** de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

Café Nervino Medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas paartes.

Doctor Morales, arretas, 39
Madrid
En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero.

Exposición

y venta de muebles sólidos buenos y baratos; gran surtido de toda clase de mobiliarios completos: visitad esta casa y os desengañareis de la verdad.

Vende pianos de diferentes marcas, al contado y á plazos; también se alquilan y recibe encargos de pianos extranjeros, la marca que se desee.

Don Sancho 1 3 y 5.

Macho de puesto

De tres años, buena alzada y formas; se vende en Villanueva de los Navos; para tratar, con Heráclio Garrachón

---

Traspaso

Se hace del antiguo y acreditado establecimiento de bebidas, situado en la Plazuela del Puente Mayor, núm. 11.

Para tratar, en la misma.

Se venden ó arriendan

en el campo de esta ciudad doce obradas de tierra labrantía, se cederán en ventajosas condiciones para el comprador ó arrendatario, para mas informes Calle del Cura, número 11.

Cabra

Se vende una recién parida, con cría ó sin ella.

Darán razón, calle Mayor Antigua, núm. 14.

AMA DE CRÍA

Casada, leche fresca, para su casa, dirigirse calle del Muro, núm. 6, á Marcelo García. 3

AMA DE CRÍA

Se necesita una para criar en su casa; dirigirse á Simeón Gonzalez, Marqués de Albaida, número 38. 4

Mulas

Se vende un par de labranza superior.
En esta Redacción informarán.

Roque Santa Cruz

Practicante en Cirujía
alle de la Cestilla, n.º 15
ALENCIA

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros, uñas gordas de los pies y todo lo concerniente á Cirujía menor.

Extrae muelas y raigones sin dolor.

M.C.D.2022